ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 65

PRIMAVERA , 23 de Enero de 2020

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto N°001/Sección A por apertura del Presupuesto Municipal año 2020; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 500 del 17/04/2019, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 7) El Decreto Municipal N° 678 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Tesorería Municipal y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: DIST. Y COM. PATRICIO HARAMBOUR Y CIA. Rut 77583220-7

La Cantidad de 138,914 CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE PETROLEO PARA SER UTILIZADO EN CAMIÓN MUNICIPAL MULTIPROPOSITO PLACA PATENTE KGYF-39, (DRQ)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	315005	20/01/2020	138,914

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		138,914
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	138,914	
	Totales	138,914	138,914

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		138,914
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	138,914	
	Totales	138,914	138,914

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE SUBROGANTE

CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO